

- Vegetatio* 4: 182-194.
- DEBAZAC, E.F. -1958- La végétation forestière de la Kroumirie. *Ann. Ecol. Nat. Eaux For. Stat. Rech. Exp.* 16(1): 1-133.
- FINCKH, M. & U. DEIL -1989- Approches de l'étude de la dégradation des forêts du Jbel Bougriy (Moyen Atlas Central). *RGM (n.s.)* 13(1): 55-68.
- LADERO, M., E. BIONDI, L. MOSSA y A. AMOR -1992- Los pastizales mediterráneos presididos por *Trifolium subterraneum* en la isla de Cerdeña (Italia). *Doc. Phytosociol. (n.s.)* 14: 45-63.
- NÈGRE, R. -1961- Les associations végétales du Jbel Saa. *Bull. Soc. Sci. Nat. Maroc* 41: 19-62.
- RIVAS GODAY, S. y S. RIVAS-MARTÍNEZ -1963- *Estudio y clasificación de los pastizales españoles*. Publ. Ministerio de Agricultura. Madrid.
- RIVAS GODAY, S. -1964- *Vegetación y flórmula de la cuenca extremeña del Guadiana*. Publ. Dip. Prov. Badajoz. Madrid.
- RIVAS GODAY, S. y M. LADERO ÁLVAREZ -1970- Pastizales cespitosos de *Poa bulbosa* L. Origen, sucesión y sistemática. *Anales R. Acad. Farmacia* 36(2): 139-181.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S. -1978- Sur la syntaxonomie des pelouses therophytiques de l'Europe occidentale. *Coll. Phytosoc.* 6: 55-71.
- RIVAS-MARTÍNEZ, S., F. FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y D. SÁNCHEZ-MATA -1986- Datos sobre la vegetación del Sistema Central y Sierra Nevada. *Opusc. Bot. Pharm. Complutensis* 2: 1-136.

Aceptado para su publicación en Marzo de 1997

Dirección de los autores. Departamento de Biología. Laboratorio de Botánica. Universidad San Pablo-CEU. Ap. 67. E-28660 Boadilla del Monte (Madrid). Fax. (91) 3510475.

65. ASPECTOS NOMENCLATURALES, ECOLÓGICOS Y BIOGEOGRÁFICOS SOBRE LA *RESEDETUM VALENTINAE* (ALL. *SCROPHULARION SCIOPHILAE*)

Manuel B. CRESPO, José Luis SOLANAS, Ana JUAN y Luis SERRA.

Nomenclatural, ecological and biogeographical features about Resedetum valentinae (All. Scrophularion sciophilae)

Palabras clave. Sintaxonomía, fitosociología, nomenclatura, *Scrophularion sciophilae*, Alicante, España.

Key words. Syntaxonomy, phytosociology, nomenclature, *Scrophularion sciophilae*, Alicante, Spain.

En el contexto de una revisión de las comunidades glareícolas iberolevantineas, O. Bolòs (1974) describió la asociación *Resedetum valentinae* —*Scrophularion sciophilae* O. Bolòs 1957, *Andryaetalia ragusinae* Rivas

Goday & Rivas Mart. ex O. Bolòs & Vigo in Folch 1981, *Thlaspietea rotundifolii* Br.-Bl. 1947— sobre la base de un inventario tomado en las proximidades de la Font Roja de Alcoi (Alicante), territorio incluido en el subsector

Alcoyano-Diánico (De la Torre *et al.*, 1996) del sector Setabense (provincia Catalano-Valenciano-Provenzal). En la diagnosis original se caracterizaba implícitamente dicha asociación en los siguientes términos: “El *Scrophulario-Arenarietum intricatae* de los pedregales calizos de las montañas valencianas meridionales es reemplazado, al parecer, en algunas áreas montañosas interiores por otra comunidad en la que destaca *Reseda alba* subsp. *alba* var. *valentina*”.

El sintaxon toma nombre del endemismo de óptimo setabense *Reseda valentina* (Pau) Pau ex Cámara subsp. *valentina*, binomen que, como ha demostrado Crespo (1993) y pese a lo indicado por Valdés-Bermejo & Kaercher (1984) y Valdés-Bermejo (1993), debe considerarse legítimo y obviamente prioritario frente a *R. paui* Valdés-Bermejo & Kaercher. Sin embargo, la asociación fue descrita explícitamente como provisional y por tanto en el momento y lugar de su publicación original (O. Bolòs, 1974: 78) no podía considerarse válidamente publicada.

Posteriormente, Folch (1981: 414) incluyó la *Resedetum valentinae* en el cuadro sintaxonómico de las comunidades presentes en los territorios iberolevantineos, considerando como fecha y lugar de publicación efectiva el citado trabajo de O. Bolòs de 1974 y caracterizando la asociación en el mismo sentido que hiciera aquél, aunque precisando (*op. cit.*: 190) que la asociación se desarrolla en las comarcas alicantinas interiores (l'Alcoià, etc.). Por tanto, Folch validó indirectamente la *Resedetum valentinae* al aceptarla como buena asociación y al satisfacer la única condición que hasta entonces invalidaba el nombre del sintaxon (Art. 6 del Código de Nomenclatura Fitosociológica; Izcó & Del Arco-Aguilar, 1988).

Respecto a la tipificación de la asociación debe tenerse en cuenta lo indicado en el artículo 5. La validación de nombre del sintaxon se realizó con posterioridad al 1-enero-1979, sin

hacer mención explícita de su tipo nomenclatural. No obstante, dado que en la diagnosis original de la *Resedetum valentinae* se adjuntó un solo inventario, éste debe considerarse automáticamente holotipo (Art. 18). Pese a que dicho inventario no es un fiel exponente de la asociación tal y como la conocemos en toda su área, lógicamente no puede completarse ni modificarse (Art. 16). Por otra parte, y aunque el holotipo pueda considerarse incompleto, la caracterización ecológica y corológica de la asociación ofrecida en la diagnosis original no deja lugar a dudas sobre la aplicación del nombre, siendo improcedente su eventual corrección o rechazo (Arts. 29, 37).

Más recientemente, Stübing *et al.* (1992: 182) han propuesto la *Scrophulario sciophilae-Iberidetum hegelmaieri*, asociación que consideran distribuida óptimamente por las áreas mesomediterráneas subhúmedas del subsector Alcoyano-Diánico y cuya localidad clásica (tab. 2, inv. 2) se sitúa en el “Carrascal de Alcoy, Alicante”. Aunque en la tabla original de esta asociación no aparece *Reseda valentina*, según hemos podido constatar sobre el terreno dicha planta aparece con gran constancia en las comunidades glareícolas alicantinas y valencianas; aunque no resulta exclusiva de dichos hábitats, ya que también participa en asociaciones de *Asplenietea trichomanis*. En nuestra opinión existen razones florísticas, ecológicas, corológicas y bioclimáticas suficientes para considerar ambas asociaciones sinónimas. Por otra parte, no parece necesario proponer enmiendas a la asociación, dado que tal proceder no queda tipificado explícitamente en el C.N.F. A este respecto, los ejemplos de enmiendas recogidos en el Código afectan a los sintaxones de rango superior a la asociación y, además, la estricta aplicación de la recomendación 47A —que regula las modificaciones en la delimitación de los sintaxones— podría conducir a la enmienda de cualquier sintaxon de rango igual o inferior a

la asociación, lo cual no es deseable en aras a la estabilidad nomenclatural.

Según lo expuesto anteriormente la citación correcta, tipo nomenclatural y sinónimos de la asociación son los siguientes:

Resedetum valentinae O. Bolòs ex Folch 1981 [La vegetació dels Països Catalans: 414. – Holotypus: O. Bolòs, *Miscell. Alcobé*: 78. 1974]

Syn.: *Scrophulario sciophilae-Iberidetum hegelmaieri* Stübing et al. 1992, *Fol. Bot. Misc.* 8: 182 [Holotypus: tabla 2, inv. 2.]

Taxones característicos: *Reseda valentina* (Pau) Pau ex Cámara, *Scrophularia sciophila* Willk. (all.), *Iberis carnosa* Willd. subsp. *hegelmaieri* (Willk.) Moreno, *Linaria depauperata* Leresche ex Lange, *Pimpinella gracilis* (Boiss.) Pau (terr.), *Saponaria ocymoides* L. (terr.).

Ecología y bioclimatología: Canchales y taludes pedregosos calizos, en áreas (supra-) mesomediterráneas de matiz continental, bajo ombroclima subhúmedo (más raramente seco).

Distribución: Óptimo en el sector Setabense (subsectores Alcoyano-Diánico, Enguerino-Cofrentino y Ayorano-Villense), aunque también penetra ligeramente en los territorios colindantes.

IZCO, J. y M.J. DEL ARCO-AGUILAR -1988- Código de nomenclatura fitosociológica. *Opusc. Bot. Pharm. Complutensis* 4: 5-74.

STÜBING, G., J.B. PERIS, R. FIGUEROLA, P. BALLESTER y F. ESTESO -1992- La alianza *Scrophularion sciophilae* en el territorio valenciano. *Fol. Bot. Miscel.* 8: 181-187.

VALDÉS-BERMEJO, E. -1993- *Reseda* L. In: CASTROVIEJO, S. et al. (eds.), *Flora iberica* 4: 440-475. Real Jardín Botánico, CSIC. Madrid.

VALDÉS-BERMEJO, E. y W. KAERCHER -1984- Dos nuevos taxones ibéricos del género *Reseda* L. sect. *Leucoreseda* DC. *Anales Jard. Bot. Madrid* 41: 198-201.

Acceptado para su publicación en Enero de 1997

BIBLIOGRAFÍA

- BOLÒS, O. -1974- Notas sobre vegetación glareícola. *Miscellanea Alcobé* 77-86.
- CRESPO, M.B. -1993- *Reseda valentina* (Resedaceae) - a legitimate name. *Willdenowia* 23: 103-106.
- DE LA TORRE, A., F. ALCARAZ y M.B. CRESPO -1996- Aproximación a la biogeografía del sector Setabense (provincia Catalano-Valenciano-Provenzal). *Lazaroa* 16: 141-158.
- FOLCH, R. -1981- *La vegetació dels Països Catalans*. Ketres. Barcelona.

Dirección de los autores. Departamento de Ciencias Ambientales y Recursos Naturales (Botánica). Universidad de Alicante. Apartado 99. E-03080 Alicante.